

# T H E S A V R V S

BOLETIN

DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

---

Tomo XXI

Mayo-Agosto 1966

NÚMERO 2

---

## SOBRE EL LEXICO DE MARROQUIN

ENSAYO DE METODO APLICADO AL VOCABULARIO  
REGIONAL

Profesor Rosenblat!

Usted ha logrado, al través de su producción lingüística y filológica, hacer de Hispanoamérica un vasto campo de estudio referido a los problemas que tocan con su historia, su cultura, su lengua. Lengua, cultura, historia, no son novedad, como temas de estudio, en Hispanoamérica (esto constituye, de por sí, una tradición respetable aquí); pero un tratamiento fundado sobre bases teóricas — pienso en su formación de ascendencia idealista y vossleriana — y con métodos de exigente rigor científico — la sana orientación positivista descargada de su consiguiente lastre filosófico — me parece aporte realmente nuevo: nuevo en su sentido último (tan distante del del siglo anterior y, sin embargo, nada opuesto a él), nuevo en la aplicación consecuente, reiterada y fructífera, nuevo en la dimensión geográfica sobre la que se proyecta, y nuevo (¿por qué no decirlo?) en el soplo juvenil y refrescante, en la alada gracia y aun el fino humor que, no pocas veces, revolotea como una abeja dorada y se posa sobre el apretado y espinoso manojito de arduos problemas.

La novedad, por supuesto, no es todo. El valor de ésta reside, creo, en que es el Continente el que ha sido genero-

samente asediado por usted, explorado, no comoquiera, sino en lo que es más importante, en sus supuestos históricos, culturales y lingüísticos, con una mira única: la de que la lengua de los distintos países (debería decir, mejor, el habla), pese a rasgos diferenciales que no implican desequilibrio ni ruptura con respecto al centro — no por alejado menos real —, es una sola, y que el vocabulario, no obstante ser realmente fraccionador, parece obedecer a una ley interna cuando, lo mismo en España que en Francia o que en Italia (lo ha notado también usted), acude para su difusión y expansión a un procedimiento constante e inmanente: la variedad. Esta variedad (que teóricamente puede ser objeto inclusive de discusión) es la que yo veo bullir y agitarse en el fondo y en la superficie de sus preocupaciones, con el resultado final de que el lector y el estudioso sacan la impresión de que usted sabe resolver los aparentes conflictos que plantea la divergencia léxica simplemente ahondando, de manera natural, en las verdaderas causas internas: para el caso hispanoamericano siguiendo lentamente el trasplante de la lengua castellana (con sus ya preexistentes características) a las nuevas tierras, y observando con atenta perseverancia la idiosincrasia del hombre de América, su particular historia y su cultura. La consecuencia no se deja esperar: las a veces sorprendentes diferencias de vocabulario tienen una explicación asequible, y por tanto, como lo ha dicho usted, “no afectan a la unidad del castellano general de América”. Eso no obsta para que tales diferencias sean reconocidas, reestudiadas y examinadas, explicadas. Usted ha dado bastantes ejemplos, como que en sus trabajos la riqueza del vocabulario, en su abigarrada variedad y peculiaridad, ha cobrado una fisonomía más familiar e íntima, de modo que en ellos el léxico español de América puede ser comprendido desde dentro — raíz hispánica — y desde fuera, — diversidad americana y acrecentamiento indígena.

Usted, pues, ha logrado un dominio casi total, en profundidad y extensión, de la historia y, digámoslo así, el comportamiento del léxico español americano; pero ese dominio — fruto de largos y pacientes años de activo contacto con la

lengua y sus problemas — parece excepcional, de manera que acaso no sea impropio plantear vías parciales de acceso que faciliten a otros lexicógrafos una labor metódica que contribuya a arrojar luz sobre esa misma historia y comportamiento. Nuestros autores de repertorios regionales, preciso es reconocerlo, han hecho mucho, si bien se mira, y han tenido por lo general el acierto de partir, para sus pesquisas, del habla (no hagamos ahora caso de sus deficiencias ni de sus prejuicios). Queda, sin embargo, un buen sector constituido por la lengua escrita, por el documento literario, por el texto representativo de las hablas más o menos locales, en el que pueden contrastarse los procedimientos de aclimatación, acomodación, fracaso o pleno éxito de las variedades léxicas hispanoamericanas.

La referencia a dichos documentos es cosa que, desde luego, también se ha hecho, aunque de manera más bien ocasional o cuando el lexicógrafo, consciente de la importancia del expediente (pienso, por ejemplo, en Cuervo), ha considerado necesario confirmar los usos particulares americanos con textos propios de aquí o, según se trate, de España. He observado que usted, en distintos trabajos (recuerdo, v. gr., la glosa a *orejano* en *Los venezolanismos de Martí*) suele tener a la mano las fuentes literarias y que, gracias a este recurso, la verificación y la comprobación de la forma o sentido dominantes en América, o aquí producidos, adquiere certidumbre y plena individualidad. ¿No habrá llegado el momento — me pregunto — de hacer de ese procedimiento una norma general y un instrumento de trabajo sistemático para la lexicografía hispanoamericana? Pero estoy casi por dar como cosa segura que el lexicógrafo que intente afrontar la empresa se sienta aplastado por la masa de un vocabulario que, precisamente por hallarse bajo la presión uniforme del ideal artístico, puede parecer homogéneo, sin perfiles bien determinados y reacio a la misma individualización que se persigue. Sabemos hoy, sin embargo, que el vocabulario está estructurado, y esto es ya un principio fecundo para la división del trabajo. Pero aquí no se trata de la estructuración conforme a campos que coincidan más o menos con los de la

realidad o el pensamiento, ni siquiera con la de los grupos sociales. Se trata más bien de una tarea de detalle, de un esfuerzo en profundidad, que verifique y compruebe, para cada supuesto uso americano, su origen, ora porque se haya apartado de la norma hispánica general, ora porque se haya producido en el ambiente de acá, ora porque haya conservado, con la propia palabra, el sentido de un indigenismo, o bien porque también éste se haya diversificado. Y justamente, para aislar dentro de aquella aparente homogeneidad el perfil individual y característico de la palabra, y para dar paso al detalle relevante, conviene segmentar el vocabulario, en forma que corresponda al fin propuesto. He aquí una tentativa que, aún imperfecta y acaso inmadura, presento a usted con ocasión de sus treinta y cinco años de fecunda y magistral labor hispano-americanista.

#### LITERATURA Y LÉXICO REGIONAL.

Es sabido que de la producción literaria nacional colombiana es el costumbrismo (narraciones que evocan el ambiente y la vida rural, los usos locales, los tipos y las tradiciones populares) la que más ha contribuido a conservar, reflejándolo espontáneamente (a veces, otras de propósito), el vocabulario de las varias regiones del país. Estas regiones presentan, como puede suponerse, algunas modalidades lingüísticas que, aunque no necesariamente ligadas a la conformación geográfica de aquellas, deben tenerse en cuenta cuando se trata de evaluar el léxico respectivo. "El léxico de cada región — observa Rosenblat — constituye un sistema coherente o cohesivo de afinidades y oposiciones, distinto del de otras regiones"<sup>1</sup>. Según esto, la calificación de *colombianismo*, v. gr., no puede ni debe prodigarse con valor genérico. Si no se especifica la región y, a ser posible, el área o difusión del vocablo en cuestión, se corre el riesgo no sólo de desdibujar la fisonomía de todo el pretendido léxico colombiano, sino de alterar la realidad de

---

<sup>1</sup> *El castellano de España y el castellano de América: Unidad y diferenciación*, Cuadernos del Instituto de Filología Andrés Bello, Caracas, 1962, pág. 36.

cada una de las palabras que componen o pueden componer el vocabulario. Conviene insistir siempre sobre este aspecto, y ante todo por dos razones: porque los léxicos regionales del pasado (hablo en este caso del país mío) mezclan y confunden muchas veces designaciones que son propias de una determinada área local, dando la impresión de un uso general que posteriormente se comprueba no serlo, y porque, para el futuro, la composición de los mismos deberá atender con sumo rigor a buscar y determinar la peculiaridad de los llamados regionalismos, materia que es en verdad la que puede tener importancia diferenciadora con relación al léxico general español no menos que con relación a la lingüística.

En lo que sigue se trata de contribuir a fijar el valor propio del léxico de uno de aquellos autores de producciones costumbristas, don José Manuel Marroquín<sup>2</sup>. Debe advertirse que esta tentativa se contrae a una sola de sus obras, la más conocida (al menos entre nosotros) y característica; y que no se propone, por tanto, agotar el aspecto o los aspectos del léxico del escritor. Debe tenerse en cuenta, igualmente, que *El Moro* refleja el habla de la región central de la Sabana de Bogotá y, un poco más ampliamente, la de Cundinamarca que, en algunos casos, presenta no pocos rasgos comunes con la de Boyacá, particularmente en lo que se refiere a voces de ascendencia indígena. Aunque no me propongo ahora explorar o examinar el vocabulario del resto de sus obras, creo que debo indicar, como cuestión metodológica previa, la conveniencia de formarse una idea lo más completa posible del vocabulario total, antes de entrar en el propio de una obra particular. El vocabulario de un autor, diseminado en toda su producción escrita, presenta siempre el cuño personal e individual, la coloración con que sale de sus manos. Sobre esta ancha base el vocabulario se articula en capas que delatan el nivel de procedencia y en esas capas el observador encuentra que a ciertos

---

<sup>2</sup> Escritor colombiano nacido en Bogotá (1827-1908), autor de cuadros de costumbres, novelas y artículos literarios. *El Moro* se publicó por primera vez en Nueva York, D. Appleton y Compañía, Editores, 1897, iv+301 págs. El autor aclaró con notas al pie de página algunas voces de sentido regional.

sectores de la creación literaria corresponden particularidades de léxico: alternan, en efecto, en éstos formas que proceden de la esfera del léxico general, de la del regional o aun de una especial; pero no es raro que sea el contexto el que, en ciertas ocasiones, tome prestado un término a una de ellas y lo lleve o inserte en otra. Hasta cabe pensar si algunas veces no es del contexto de donde, precisamente, brota la realidad de un determinado regionalismo.

El nivel de procedencia es de la mayor importancia. Apoyándome en él puedo señalar, en el caso de Marroquín y referidas concretamente a *El Moro*, tres o cuatro modalidades de léxico que representan cortes proyectados sobre el campo de sola una obra, es cierto, pero que, además de constituir orientación básica preliminar, permiten una comprobación del léxico de la producción total. Tratemos de ver cómo.

#### VOCABULARIO HISPÁNICO CONSERVADO.

I. Hay un vocabulario perteneciente al español general, que puede calificarse de castizo. Castizo tiene, por supuesto, un doble sentido: es la palabra que procede del acervo tradicional de la lengua, pero es, por otra parte, la palabra literariamente sancionada, y no como quiera, sino abonada por autores de prestigio y refrendada, además, por el criterio de gramáticos, lexicógrafos, hablistas. Denota, por tanto, el ideal artístico y normativo —en el ámbito de la lengua— válido para el autor que aspira a hacer obra literaria duradera y estéticamente aceptable.

En *El Moro* encontramos, entre otras: a) ALZADA: 'Mi alzada es la de aquellos caballos que, siendo grandes, no vienen a ser incómodos para el jinete por una excesiva altura' (68)<sup>3</sup>. Es acepción que, todavía usual entre el pueblo, no registran la mayoría de los diccionarios. No puedo decir desde cuándo ingresó al Diccionario académico; veo, sí, que en la séptima edición (1824) se da como *altura*, 'la alzada de una casa, de

<sup>3</sup> El número entre paréntesis, después de cada ejemplo, remite a la página de la edición citada en la nota anterior.

un caballo', etc., y lo mismo en la novena (1843). Sólo Pagés (1901?) la trae confirmada con una cita de Antonio de Valbuena<sup>4</sup>. Como el *Diccionario histórico* (1933-1936) la aduce y cita únicamente un pasaje del *Diario* de Alarcón<sup>5</sup>, pudiera pensarse que es acepción entrada modernamente al Diccionario o que, en todo caso, no es antigua, cosa que no dejaría de extrañar tratándose de un término relativo a los caballos. Sea como quiera, tampoco la sienten como americana los lexicógrafos de acá (por ejemplo Pichardo, Santamaría, Malaret) y ello habla, probablemente, en favor de la ascendencia hispánica. La definición académica actual (que se acomoda al pasaje de Marroquín) es bastante técnica: 'estatura del caballo medida desde el rodete del talón de la mano hasta la parte más elevada de la cruz'. — b) ATARAZAR: 'le había puesto [al perro] por nombre *Aguante*; y le parecía el colmo de lo ingenioso y de lo chusco gritarle «Aguante, Aguante!» siempre que con los dientes tenía agarrado del hocico a algún animal, o a una persona le estaba atarazando la pantorrilla' (93). La significación 'morder, atravesar de parte a parte con los dientes' es la que corresponde al pasaje citado; está, por otra parte, bastante atestiguada en los léxicos y en la literatura (pueden verse, con la etimología propuesta, en Corominas, *DCEC*, s. v.). — c) BOCADO: 'El picador verdadero consigue con imperceptibles toques del bocado y con ligeros movimientos de su cuerpo lo que los falsos picadores no lograrán jamás con las sofrenadas ...' (60). Se trata de 'la parte del freno que entra en la boca de la caballería', y de aquí, el freno mismo. Está ya en *Autor.*, con un pasaje de Calderón en el que, además, parece percibirse alguna diferencia entre 'bocado' y 'freno': "Rompió el alacrán al freno / Y la montada al bocado" (*Fieras afemina amor*, jorn. 2 [R. 9. 542<sup>2</sup>, aquí con error de impresión]). — d) CHIRIBITA: 'Atome a la bandra del corredor exterior de una casa, sin quitarme el freno

<sup>4</sup> A. DE PAGÉS, *Gran diccionario de la lengua castellana*, Barcelona, s. a. [1901]: "Montaba un semi-rocín de poca alzada", etc. (ANTONIO DE VALBUENA),

<sup>5</sup> ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, 1933, t. I: A, t. II: B-C: "Los caballos enjutos y de poca alzada no tienen nada de bellos como forma" (ALARCÓN, *Diario*, ed. 1917, t. 1, pág. 253).

y sin reparar en que me dejaba al rayo de un sol que hacía ver chiribitas' (80). El sentido no es otro que el de 'chispa, punto luminoso en el aire', de donde las frases 'echar un chiribitas' (met.) y 'hacer chiribitas los ojos', que es, según la Academia, 'ver, durante un tiempo generalmente muy corto, multitud de chispas movibles delante de los ojos'. Corominas (*DCEC*, s. v.) lo hace derivar de la onomatopeya del chisporroteo, *chibit*, y anota que está ya en Acad., 1843. — e) DESPENAR: 'Así, dijo el Tuerto, se mata al rango sin necesidad de meterle el cuchillo: los chulos y los perros lo despenan de aquí a mañana' (93). Corominas (*DCEC*, s. v. PENA) llama la atención sobre el siguiente pasaje de Cervantes: "no hallé derrumbadero ni barranco de donde despeñar y despenar al amo como le hallé para el criado" (*Quijote*, I. 28: R. 1. 329<sup>1</sup>), que sugiere la idea de 'matar'. En la Argentina, a juzgar por Solá<sup>6</sup> y por Saubidet<sup>7</sup>, ha tomado el matiz de 'matar para evitar sufrimientos al animal', 'matar por compasión'. En Marroquín es, propiamente 'rematar', aunque también sería posible 'hacer presa del animal' y de aquí, 'despedazar'. Malaret<sup>8</sup> no lo considera como americanismo. — f) GAZUZA: 'Algo que quizá sería el amor patrio me incitaba a dirigirme cuanto antes a mi querencia; pero otra cosa, que indudablemente era la gazuza, me obligó a detenerme para pacer a la orilla del camino' (45). El sentido es, aquí, el del español 'hambre', como sust., pues como adj. (Chile, Argentina), vale 'hambriento', 'glotón'. *Autor.* cita un ejemplo del *Estebanillo González* (en el cap. 9, 1640-42, ocurre dos veces); Millé y Giménez nota, en la ed. de 1934 (Clás. Cast., 109, pág. 102, n. 1) que equivale también a 'bulla', 'algazara', lo que viene a coincidir con Gagini<sup>9</sup> (cp. Corominas, *DCEC*, s. v.). — g) MACHUCHO: 'Apoyando el parecer del preopinante, un castaño muy machucho --- refirió maravillosas y tremendas aventuras' (26) y "Todos los caballos machuchos se miraron unos a otros"

<sup>6</sup> JOSÉ VICENTE SOLÁ, *Diccionario de regionalismos de Salta*, Buenos Aires, 1950.

<sup>7</sup> TITO SAUBIDET, *Vocabulario y refranero criollo*, Buenos Aires, 1952.

<sup>8</sup> *Diccionario de americanismos*, tercera edición, Buenos Aires, 1946.

<sup>9</sup> C. GAGINI, *Diccionario de costarriqueñismos*, segunda edición, San José de Costa Rica, 1919.

(110). Es la acepción 'sosegado', 'juicioso', 'experimentado', que corresponde al pasaje de Quevedo ("En Sigüenza había un hombre muy cabal y machucho . . .", *Cuento de cuentos*: R. 48. 404<sup>1</sup>) citado por *Autor.*, y que ha dado luego acá (Valle del Cauca) 'astuto', 'sagaz'. No sé en qué relación estará la voz apuntada con el *machucho* de otras regiones de Colombia (Antioquia, Costa norte), o si será otra palabra<sup>10</sup>. La etimología y otros datos pertinentes en *DCEC*, s. v. — h) RELIEVE: 'Yo fui entregado a un vecino a quien el Alcalde nombró depositario, y éste me colocó en un rastrojo en que no faltaban relieves' (101), esto es, 'sobras', 'residuos', significación definida ya en *Covarr.* y *Autor.* y que posee, además, rica tradición literaria. — i) REPELÓN: 'Las bestias que tienen ese brío se animan cuando se las aguija, dan un repelón y en seguida van acortando gradualmente el paso' (72). El sentido es 'carrera pronta e impetuosa que da el caballo' (Acad.), como se ve, por ejemplo, en Cervantes: "el señor Lorenzo --- arremetió a su caballo; pero en la mitad del repelón le detuvo" (*Señora Cornelia*: R. 1. 218<sup>1</sup>) y otros autores (cp. *Autor.* y *DCEC*, s. v. PELO).

La muestra precedente permite dejar establecidas dos cosas: se trata, por una parte, de palabras o significaciones que pertenecen al español general, de uso literario en autores de distintas épocas y casi todas recogidas por los lexicógrafos; se trata también, por otra parte, de palabras que, en principio, deben ser excluidas de un vocabulario regional que aspire a recoger y documentar, precisamente, tales regionalismos. Deben excluirse, por supuesto, con una condición: la de verificar previamente su carácter hispánico general, su uso tradicional y, si posible fuere, su documentación literaria. En el caso que nos ocupa, la muestra sobraría si no fuera porque una lectura superficial de Marroquín pudiera hacer creer que se trata de voces o sentidos regionales, propios de Colombia y, más particularmente, de la Sabana de Bogotá.

<sup>10</sup> Para Antioquia: P. JULIO TOBÓN BETANCOURT, *Colombianismos*, tercera edición, Medellín, 1962. Para la costa norte: ADOLFO SUNDHEIM, *Vocabulario costeño*, París, 1922. Sin embargo, ROBLEDO, de Antioquia, no la registra; *vid.* nota 19.

## VOCABULARIO HISPÁNICO MODIFICADO.

II. Hay un vocabulario que perteneciendo, igualmente, al español general, se modifica de varias maneras: unas veces semánticamente, otras inclusive morfológicamente. Estas modificaciones tienen, a su turno, un doble valor: son, dentro de la región respectiva, heredadas, esto es, transmitidas de tiempo atrás (el fijar desde cuándo comienzan a figurar con aquellas modificaciones es uno de los problemas básicos de la lexicografía hispanoamericana) o bien corresponden a un uso más o menos individual que puede extenderse o quedar circunscrito a un momento del tiempo, sin repercusión sobre la lengua de la región misma o del país. Véanse en Marroquín algunos de tales casos:

a) **ARCIONAR**: 'Entretanto, el que había traído el novillo seguía sus movimientos; y, arcionando, lo detenía cuando intentaba salirse de la plaza' (110). Formado sobre *arción*, que estudió Cuervo (*Apunt.*, § 948: cp. Corominas, *DCEC*, s. v.), el propio Marroquín definió el verbo (a propósito del siguiente pasaje: 'Uno de a caballo me enlazó la [pata] izquierda y tiró a la arción', pág. 11) así: 'Dar vuelta con el rejo en la cabeza de la silla para sujetar o hacer mover al animal enlazado, aprovechando para ello la fuerza del caballo' (11). Es la definición con que ha pasado al *Diccionario de americanismos* de Malaret y que el de la Academia no recoge. — b) **ALFÉREZ**: 'El alcalde y los alféreces de la fiesta, esto es, los que la costeaban, daban órdenes que nadie atendía, para hacer cesar el tumulto' (32). Cuervo (*Apunt.*, § 662) señaló ya el origen de esta acepción y la definió como 'la persona elegida para hacer los gastos en un baile o cualquiera otra fiesta'. En Colombia su uso me parece restringido a Cundinamarca, Boyacá y quizá Antioquia. Malaret, que la recoge<sup>11</sup>, señala un uso igual en Bolivia. — c) **APARTAR**: 'Por lo menos dos veces cada mes, disponía el amo que se echase la recogida, ya para hacerles a los potros y potrancas —, ya para apartar o pasar a otro potrero a los que debían venderse'

<sup>11</sup> *Op. cit.*

(9). En contra de una acepción colombiana (quizá americana) referida sólo al ganado vacuno hablaría el hecho de que ya *Autor.*, en la definición del verbo, decía 'como el ganado que se separa uno de otro'; pero es curioso que Cuervo, que deslindó y concretó cuidadosamente las acepciones del mismo<sup>12</sup>, no hubiera señalado el uso especial de la ganadería. Quizá también por atender a aquello, no lo incluyó Malaret en su *Dicc. amer.*, a pesar del *aparte* (Argentina, Uruguay) y la *aparta* (Colombia) que suponen la acepción especializada del verbo 'separar las reses durante el rodeo' (una descripción del *apartar* puede verse en Saubidet, *op. cit.*, pág. 19) o bien 'separar los terneros de las vacas'<sup>13</sup>.

— d) BARBEAR: 'Esto picó vivamente el amor propio de los mozos de la hacienda, y uno de éstos, que se llamaba Damián, dijo que iba a enseñarles a los forasteros a barbear' (12). Por 'llegar con la barba a cierta altura' es sin duda español<sup>14</sup>, pero no por 'derribar al animal cogiéndolo por la quijada torciéndola hacia arriba mientras se tira de la oreja hacia abajo'. En esta acepción pudiera pensarse que ha influido *barbada* que, según Covarrubias, es 'estirón que se da al caballo con el freno', pero no sé que se conociera acá la palabra. Su uso parece restringido a la Sabana y al Valle del Cauca, por lo menos los otros lexicógrafos colombianos no la registran. El sust. *barbeo*, que Sundheim llama neologismo indígena, quizá se explique a base del uso náutico que se refleja en la definición aducida por *Autor.*<sup>15</sup>: de 'barbear (la nave) sobre la tierra' se pasaría a 'desembarcar los géneros o mercancías' y de aquí a 'preferencia en el aforo de los mismos' que, si no me equivoco, es la idea a que apunta Sundheim. — e) BRAMADERO: 'Un mozo me enlazó del pescuezo y con el rejo dio dos vueltas en el bramadero' (11) y 'Entonces el que tenía el cabestro en la mano le dio una

<sup>12</sup> *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, t. I, s. v.

<sup>13</sup> LUIS ALBERTO ACUÑA, *Diccionario de bogotanismos*, Bogotá, s. f. [1951].

<sup>14</sup> CUERVO, *Diccionario cit.*, I, s. v.

<sup>15</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de autoridades*, edición facsímil, Madrid, Editorial Gredos, 1963, s. v. BARBEAR, *met. Cfr. CUERVO, Dicc. cit.*

vuelta al bramadero, y otro muchacho, armado de zurriago, arreó al potro para hacer que girase' (18). Cuervo<sup>16</sup> recordó ya la definición del Padre Bertonio, *Vocabulario aimará*, y Gagini<sup>17</sup> observó que él no conocía ninguna voz castellana que correspondiera exactamente a ésta, de modo que por el 'poste del cual se amarran los animales para herrarlos, domesticarlos o matarlos' (Malaret), usual, además, en varios países, quizá deba considerarse como americanismo. Es de interés anotar que aquí, en Cundinamarca (y Marroquín es el primero que nos lo advierte), es sinónimo de *botalón* 'palo que se saca hacia la parte exterior de la embarcación', aplicación particular de un término náutico a la esfera de la ganadería. En Colombia se le usa, además de en Cundinamarca, en Antioquia (?), aunque aquí es dudoso que lo sea<sup>18</sup> (Robledo<sup>19</sup>, que es generalmente cuidadoso, no lo cita): cp. Corominas, *DCEC*, s. v. — f) BRINCADA: 'Metí el hocico entre los brazos y la cola entre las piernas y empecé a dar corcovos, levantándome con todas mis fuerzas y volviendo al suelo con las piernas rígidas, de suerte que el sacudimiento era espantoso. Hacer esto es lo que se llama echar una brincada' (23). No lo registra la Academia, pero sí Malaret, que lo recoge precisamente como colombiano, en el sentido de 'corcovo'. Son de interés las formas *brincolear* (Riohacha, Antioquia) y *brinconear* (Antioquia), *brincón* 'mozo inquieto' (Valle del Cauca), *brincona* 'casquivana, coqueta' (Costa norte) y *brinco* 'fuerza, vigor' (Valle del Cauca, oído por mí), pero sobre todo las acepciones, en la forma reflexiva del verbo, 'cubrir el macho a la hembra' (Cundinamarca), de donde 'hacer uso de ésta para el acto sexual' (no sólo, pues, en Antioquia: 'deshonrar', que dice Tobón, no me parece exacto), y 'matar', también en la forma reflexiva (ya en

<sup>16</sup> *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, sexta edición, París, 1914, §867.

<sup>17</sup> *Op. cit.*: pero la opinión aludida de GAGINI no la tomo de su *Dicc. cit.*, sino de MALARET, *op. cit.*

<sup>18</sup> Es de suponerse que el término allí sea importación de Cundinamarca.

<sup>19</sup> EMILIO ROBLEDO, *Papeletas lexicográficas sobre provincialismos*, Medellín, 1934.

Robledo): cp. Rosenblat<sup>20</sup> y Solá<sup>21</sup>.— g) CINCHERA: 'Pusiéronme en seguida cinchera o cincha con un rejo, de cuyas puntas tiraron dos mozos con bastante fuerza' (22). Para la Academia es la 'parte del cuerpo de las caballerías en que se pone la cincha'. Como se ve por el ejemplo de *El Moro*, es sinónimo de *cincha* 'faja o albarda con que se asegura la silla a la cabalgadura' (Acad.). No la recoge Malaret, y Saubidet (que tantos términos cita y explica relativos al caballo y a la vida campesina) tampoco la nombra. Entre nosotros parece estar limitada a Cundinamarca, y es extraño, pues otras regiones como Antioquia o el Valle deberían usarla, pero Robledo y Tobón, lo mismo que Tascón, la omiten. De interés, en el primero de éstos, *cincha* 'mezcla', aplicada al individuo que conserva algo de negro o de indio, y *cinchado* 'mulato', 'mestizo', acepciones que pudieran tener como base común la idea de 'mezcla' o 'variedad de tejido' con que se hace la *cincha*, que puede ser de cáñamo, lana o esparto: *cincha de gineta* es, según *Autor.*, 'unión de dos telas tejidas de cáñamo, con haz y embés'.— h) DESTAMAR: 'Varias veces se repitió la operación de sacar a las yeguas para destamar' (62). Formada sobre *tamo*: 'Así trabajaron las yeguas largo rato ---, se las hizo salir, y se sacó el tamo de encima de la parva' (61). El *tamo* son los tallos del trigo o la cebada que, después de la trilla, se recogen en haces para formar, atándolos, pequeños bultos que se superponen hasta lograr cierta extensión y altura. El sentido de *destamar* parece referirse a la acción de sacar de la trilla el *tamo*: cp., para éste, Corominas, *DCEC*, s. v.— i) ENROLLADO: 'Un cuarto de hora haría que estaba yo como clavado en medio del arroyo ---, cuando me vi enrollado en una numerosa partida de bestias enjauladas' (44). Podría suponerse que no es de *enrollar* sino de *enrolar*, pero éste es propiamente 'alistar, afiliar'<sup>22</sup>, mientras que aquí el sentido es el de 'envuelto, mezclado', que no figura

<sup>20</sup> *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*, Caracas-Madrid, 1956 (primera serie), págs. 62 y 306.

<sup>21</sup> *Op. cit.*

<sup>22</sup> Según CUERVO, *Apunt. cit.*, § 1003.

en Acad. y que tampoco estaría entre las significaciones más usuales de *arrollar*. — j) GALLERO: 'En hablar ociosidades y naderías sobre gallos -- pasó Garmendía ese jueves, y se fue a dormir en una venta inmediata a la casa del viejo gallero' (85). *Gallero* es, propiamente, 'el que se dedica a la cría de gallos de pelea' y, a causa de *gallera*, el 'sitio o lugar destinado a la riña de gallos', también 'el dueño del establecimiento donde se efectúa la lidia' (cp. *casero* 'dueño de la casa'); además, 'aficionado a la riña de gallos'. En el pasaje transcrito se trata de lo primero. Cuervo<sup>23</sup> anotó que no figuraba entonces en el Diccionario (hoy se lo registra como americanismo) y que se usaba en Cuba (en efecto lo trae ya Pichardo, lo mismo que *gallería*<sup>24</sup>); la omisión del término en Malaret habrá que tenerla como inadvertencia, pues, además de Colombia, es usual en otros países. — k) INCUMBENCIA: 'Yo tenía curiosidad de saber cuál era la incumbencia tan importante de que Garmendía hablaba siempre al anunciar su partida' (84). Según el Diccionario de la Academia es 'obligación y cargo de hacer una cosa'; aquí, en *El Moro*, la significación es más concreta. Se trata, evidentemente, de 'asunto', 'negocio'. No la veo registrada en ninguno de los vocabularios regionales colombianos. — l) ORDENANZA: 'Mi aborrecido jinete me dio el rasgón y la sentada de ordenanza' (83). Como las *ordenanzas* tienen a un tiempo de precepto v de mandato, la 'costumbre' y el 'rigor' con que se cumplen es lo que parece haber dado lugar a estos sentidos en el pasaje transcrito y, desde luego, a la expresión adverbial. — ll) OREJÓN, -A: 'Me echaron encima una silla orejona de asiento muy hondo y con coraza que el largo uso y la mugre habían hecho reluciente' (22). *Orejón*, aplicado a la silla de montar, ha sido descrito por el propio Marroquín; no es fácil, sin embargo, formarse una idea de la palabra con base en su explicación. Pero, según él, probablemente se refiere a los faldones de la coraza que, siendo de cuero, tienen forma semicircular, lo

<sup>23</sup> *Apunt. cit.*, § 659.

<sup>24</sup> *Pichardo novísimo o Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* por el Dr. ESTEBAN RODRÍGUEZ HERRERA, La Habana, 1955.

que habrá dado base a la asociación con *oreja*. Ni en *falda* ni en *faldón* da la Academia acepción que recuerde esta parte del apero de montar; pero Saubidet<sup>25</sup> dice que *faldas* son las 'piezas de cuero que los bastos llevan de cada lado y que se llaman también *alas*'. Dado que todo esto sea así, desconocemos la relación que pueda haber entre *orejona* y *orejón*, apelativo del hombre o, mejor, del campesino de la Sabana de Bogotá. Desde luego, el sufijo *-ón* basta por sí sólo para dar idea de aumentativo (en este caso), y la Academia lo explica mediante la descripción de la oreja ensanchada o alargada gracias a una rodaja<sup>26</sup>, etc.; pero la explicación no sirve para apreciar el sentido de 'sabanero' que la misma Academia recoge (el adjetivo *sabanero* no significa 'oriundo de la sabana' o por lo menos no significa sólo eso: vale tanto como 'campesino, rústico'<sup>27</sup>) como colombianismo. Como simple aumentativo lo recoge Sundheim y como 'tonto, bobalicón' (también en Boyacá, según se me informa), Tascón; pero ésta última no es, con seguridad, la acepción bogotana. Ni tampoco lo es la de 'cauto', 'prevenido', que da Cuervo para *orejero*<sup>28</sup>. Precisa, creo, recurrir a *orejano* 'arisco, agreste', en su aplicación a personas: 'rústico' (Pichardo) o, conforme a la definición del panameño Garay<sup>29</sup>, 'individuo del campo'. *Orejano* es, probablemente, "alteración del antiguo *orellano* 'lateral, apartado', éste derivado de *orilla*, con referencia a los que andan por lugares solitarios y remotos"<sup>30</sup>. Sobre la igualdad de la base *oreja* en *orejano* y *orejón*, pudo haberse trasladado a la acepción de la primera el sufijo de la segunda;

<sup>25</sup> *Op. cit.*

<sup>26</sup> *Diccionario*, 18ª ed. (Madrid, 1956), s. v., acepción 3.

<sup>27</sup> JOSÉ ANTONIO LEÓN REY, *El lenguaje popular del Oriente de Cundinamarca*, Bogotá, s. f. [1955], pág. 45: "no hay que creer que el adjetivo *sabanera* signifique 'oriunda de la Sabana', sino que equivale a 'campesina, rústica'".

<sup>28</sup> *Apunt. cit.*, § 657; cfr. TOBÓN BETANCOURT, *op. cit.*, s. v. Otra acepción en SAUBIDET, *op. cit.*

<sup>29</sup> Que conozco sólo en la cita de J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana [DCEC]*, Madrid, Editorial Gredos, 1954, s. v. OREJANO.

<sup>30</sup> Recojo, como puede verse, la opinión de COROMINAS en DCEC, s. v.

Bayo<sup>31</sup>, en efecto, da como sinónimo de *orejano*, *orejón*. — m) POTREJÓN: '—Si no hace nadita que vi que lo estaban amansando. ¡Ella qué va a montar en ese potrejón!' (76). El sufijo *-ón*, con valor a un tiempo aumentativo y despectivo, da a este derivado de *potro* el sentido con que aparece en el pasaje transcrito; la palabra no figura en el Diccionario de la Academia. — n) QUEBRANTAR: 'Por lo menos dos veces cada mes disponía el amo que se *echase la recogida* — para apartar o pasar a otro potrero a los [potros y potrancas] que debían venderse o ser quebrantados' (9). De 'disminuir las fuerzas o el brío' que tiene *quebrantar* en el uso español y que recoge la Academia, se habrá pasado a 'domesticar, amansar', con que aquí aparece, referido al animal que se monta por primera vez o se comienza a desbravar. Con igual sentido el derivado *quebrantamiento*: 'El día del quebrantamiento se nos enlazó y se nos enjaquimó poco más o menos de la manera que arriba queda descrita' (21). — ñ) RANGO: 'Así, dijo el Tuerto, se mata al rango' (92). Alterna con *rengo* 'cojo', pero el sentido es allí 'animal despreciable, inútil', dicho del caballo y con valor despectivo, 'cuartago'. En el Valle del Cauca, *ranga*, de idéntico sentido; con valor metafórico, aplicado a personas, 'tonto, inhábil' en Antioquia<sup>32</sup> y *rángano* (seguramente por influjo de *zángano*) 'caballo viejo y flaco' (Tobón): cp. Corominas, *DCEC*, s. v. RENCO. — o) SENTADA, sust.: 'Tanto para *ponerme boca*, según él decía, como para arreglarme el paso, ocurrió a darme sentadas' (28). El sentido es 'acción de tirar, en medio de la carrera, súbitamente las riendas del animal, obligándolo a echar el cuerpo atrás y a detenerse'<sup>33</sup>. La segunda acepción que de esta voz trae Tobón apenas se entendería si la carrera corta que el jinete hace fuera para detenerse él. Con dativo de persona y *dar* es 'obligar

<sup>31</sup> *Vocabulario criollo-español sud-americano*, Madrid, 1911, s. v. OREJANO y OREJONES.

<sup>32</sup> TOBÓN BETANCOURT, *op. cit.*

<sup>33</sup> Acepción no recogida por la Academia. Para el Valle del Cauca véase L. TASCÓN, *Diccionario de provincialismos y barbarismos del Valle del Cauca y quechuismos usados en Colombia* (Biblioteca de la Universidad del Valle), Cali, 1961. Cfr. SAUBIDET, *op. cit.*

a otro a detenerse o desistir de su intento o propósito'. — p) SOFRENAZO: 'Ya me parecía que iba a sentir el sofrenazo, sobre todo al percibir cualquier movimiento del jinete' (29). Tanto como 'sofrenada', pero no registrado por los léxicos: cp. Saubidet, *s. v.* SOFRENAR. — q) TRAQUEO: 'Me aturdió el repique de las campanas y el traquéo de los cohetes con que se solemnizó la fiesta' (31). El sentido es el mismo de *traqueteo*, aunque no iterativo. La acentuación es la indicada: *tráqueo*, que trae el Diccionario de la Academia, no sé si será por error.

#### VOCABULARIO DE PROCEDENCIA INDÍGENA.

III. Hay un vocabulario de origen indígena cuyas características, en cada caso, deben ser aisladas por el lexicógrafo: procedencia, adaptación a la fonética española, cambios de significación (extensiones, metáforas, etc.) y área del término. Es materia que, en la mayoría de los casos, debiera dejarse al especialista con el propósito de evitar, por este medio, erróneos planteamientos genéticos o de falsa atribución. Las siguientes palabras son apenas una muestra de lo que puede hacerse explorando debidamente los textos literarios de carácter más o menos regional:

a) CHICHA: 'Unos instaban para que toda la comparsa tomara el camino de cierta venta distante en donde la chicha estaba muy buena; otros invitaban a los demás a seguir...' (83). Es la 'bebida hecha a base de maíz fermentado, aunque también de otros granos y frutos, o miel'. La opinión más arraigada (pues el origen de la palabra parece discutible<sup>34</sup>) es que se trata de una voz perteneciente al vocabulario de los indios Cunas del Istmo de Panamá, localización que ya había asentado Cuervo, desde 1907 (sólo en la quinta edición de sus *Apuntaciones* incluyó la palabra), sobre el testimonio de Oviedo, que Friederici<sup>35</sup> y luego Corominas (*DCEC*, *s.*

<sup>34</sup> GEORG FRIEDERICI, *Amerikanistisches Wörterbuch*, Hamburg, 1947: "Herkunft des Wortes strittig und unsicher" (pág. 171<sup>1</sup>); cfr. P. HENRÍQUEZ UREÑA, *Para la historia de los indigenismos*, Buenos Aires, 1938, pág. 113.

<sup>35</sup> *Op. cit.*

v.), ven confirmado por el viajero Wafer, a fines del siglo xvii: la primera documentación la da Corominas h. 1521. A más del derivado *chichería* 'lugar en que se fabrica o expende la chicha', ocurren: *enchicharse* (lo más habitual es el part. *enchichado*) 'embriagarse habitualmente con chicha', *chichómano* (!) 'que tiene el hábito de abusar de la chicha' y *chichismo* 'consecuencias debidas al abuso de la chicha'. — b) CHULO: 'Los chulos y los perros lo despenan [al rango] de aquí a mañana' (93). Es 'gallinazo, gallinaza', que no registran ni la Academia ni Malaret, éste al menos en el *Diccionario de americanismos*<sup>36</sup>. Parece desconocerse, hasta ahora, la procedencia de la palabra, que no sé si tenga que ver con el *chulo* boliviano 'gorrito de lana', según Malaret<sup>37</sup>, de origen quechua: *chchulu*<sup>38</sup>. Los léxicos de Colombia suelen mezclar o confundir (así Tobón), bajo *chulo* 'gallinazo', el *chulo* español 'gracioso, afectado' (el sentido contrario 'antielegante, desaliñado' que da Cadavid Uribe<sup>39</sup> para Antioquia puede estar directamente relacionado con el *chulo* español 'individuo procedente del bajo pueblo'): cp. Corominas, *DCEC*, s. v. En Colombia si el uso de *chulo* no es general de cada una de las regiones, tampoco puede decirse que sea desconocido de todas. c) CHUSQUE: 'Lo que podía [el carbonero] era poco; todo se reducía a racionarnos con hojas y cogollos de chusque, alimento flojo pero no desagradable' (197). Marroquín lo describe 'especie de helecho, de tallo largo, fuerte y nudoso' (*ibid.*, *nota*), al paso que Cuervo (*Apunt.*,<sup>6</sup> § 986), que recoge la palabra por primera vez en 1867 (*ibid.*, § 645) como de procedencia chibcha: *chusquy*, lo da simplemente como 'caña'. Uribe<sup>39a</sup> la registra en 1887, con una variante *chusco* (que me parece algo extraña) y el derivado *chuscal* 'sitio donde abunda el *chusco* o *chusque*'. Aunque Tobón (*op. cit.*) ob-

<sup>36</sup> Sí en el *Lexicón de fauna y flora*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1961.

<sup>37</sup> *Dicc. amer. cit.*

<sup>38</sup> Cfr. SOLÁ, *op. cit.*

<sup>39</sup> G. CADAVID URIBE, *Oyendo conversar al pueblo: Acotaciones al lenguaje popular antioqueño*, Bogotá, 1953.

<sup>39a</sup> *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje*, Medellín, 1887.

serva que “es la única voz muisca que con propiedad se conoce en toda la nación”, no todos los lexicógrafos, sin embargo, la incluyen en sus repertorios. Tampoco Malaret en el *Dicc. amer.*, pero sí en el *Lexicón de fauna y flora*. La gran vitalidad que tuvo la palabra tiende, por el desarrollo de nuevas técnicas en la construcción, a agotarse. — d) FIQUE: ‘Yo, que había traído a lomo a uno de los muchachos de la comparsa, seguí de vacío y arrastrando el cabestro de fique’ (42). Es la ‘fibra que se saca de la planta del mismo nombre’. Cuervo<sup>40</sup> la contó entre aquellas palabras de las que “apenas podemos decir que son americanas, y cuando más de nuestro país”, y la documentó con un pasaje de Fray Pedro Simón. El término, en realidad, abarca una área mucho más extensa: México, Colombia, Venezuela, Ecuador (según Malaret), debido probablemente al extenso cultivo de la planta<sup>41</sup> y desde luego al uso (que alterna con *cabuya*<sup>42</sup>) de la fibra. El origen de la palabra era, como se ve, desconocido para Cuervo; posteriormente Malaret<sup>43</sup> lo ha dado como quechua: *ppiqui* o *phiqui* ‘hebra’; sin embargo, por lo que hace a Colombia, Pazos no la registra en su librito, aunque sí Tascón<sup>44</sup>. Der. *figuero*: comarca *figuera* ‘productora de fique’. — e) GUASCAS: ‘Una sirvienta trajo un tercio de hierba que había comprado; tercio hipócrita que por fuera mostraba ser de cebada, pero que por dentro contenía guascas’ (54). Vale tanto como ‘hojas de comer, hortaliza’ y es una de las supervivencias de la lengua muisca o chibcha, que Cuervo<sup>45</sup>, por primera vez, determinó desde la primera edición de su libro: *quysca*, o *huazica*. Aun-

<sup>40</sup> *Apunt. cit.*, § 992.

<sup>41</sup> El fique se cultiva bastante en Colombia; una estadística por hectáreas, en los distintos departamentos, puede verse en ANTEO QUIMBAYA, *El banano y otros cultivos permanentes*, en *Documentos políticos*, Revista del partido comunista (Bogotá), núm. 59 (mayo de 1966), págs. 9-33.

<sup>42</sup> Usada por MARROQUÍN en *El Moro*, pág. 131.

<sup>43</sup> *Dicc. amer. cit.*

<sup>44</sup> ARTURO PAZOS, *Glosario de quechuisms colombianos*, (Biblioteca de Autores Nariñenses), Pasto, 1961; además, L. TASCÓN, *op. cit.*

<sup>45</sup> *Apunt. cit.*, § 645 (pág. 466) de la primera edición (1867-1872); en la sexta cit., § 986.

cuando *guasca*, en singular, parecería responder a la forma etimológica (el plural, en chibcha, se determina por adjuntos<sup>46</sup>), *guascas* es como se ha conservado en el habla popular, de modo que puede considerarse como un *plurale tantum*. — f) RABANCÁ: ‘Tercio hipócrita que por de fuera mostraba ser de cebada, pero que por dentro contenía guascas y rabancá, malvas y ortiga’ (55). Carezco por completo de referencias para esta palabra, que ninguno de nuestros lexicógrafos, a partir de Cuervo, registra<sup>47</sup>. Podría pensarse *a priori* que es, como algunas otras del habla bogotana aún no bien estudiadas, de origen chibcha, pero sería una suposición meramente gratuita: “de la *r* — escribe el Padre Lugo — no usan [los indios] sino en tal o cual vocablo, y entonces no la pronuncian ásperamente sino suave”<sup>48</sup>. Quizá fuera más bien de procedencia quechua<sup>49</sup>. De todos modos es palabra que tiene bastante vitalidad, se usa sobre todo en Boyacá, y de la planta, según se me indica, se obtiene una especie de alpiste para alimentar canarios.

#### FORMACIONES NUEVAS Y EXTRANJERISMOS.

IV. Hay, finalmente, un vocabulario constituido por 1) formaciones nuevas y 2) extranjerismos. Las primeras, como es natural, siguen en términos generales las normas de composición propias del español de todas las épocas; las hay, sin

<sup>46</sup> EZEQUIEL URICOECHEA, *Gramática, vocabulario, catecismo i confesionario de la lengua chibcha*, París, 1871, lib. 1, cap. 3, pág. 4. La palabra no figura en la lista de voces chibchas “que aún se conservan en el lenguaje de Bogotá”, puesta por Uricoechea en la pág. 208. El libro de Uricoechea puede considerarse como una edición refundida de la *Gramática* del P. LUGO, Madrid, 1619; *cfr.* SERGIO ELÍAS ORTIZ, *Manuscritos e impresos sobre la lengua chibcha*, en Academia Colombiana de Historia, *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. XLV (1958), págs. 441-442.

<sup>47</sup> Sólo MALARET en *Lexicón de fauna y flora* cit.

<sup>48</sup> En URICOECHEA, *op. cit.*, lib. 1, cap. 1, pág. 1.

<sup>49</sup> Propondría conjeturalmente más bien quech. *rapi* ‘hoja’ y *anqu* (o *hanku*) ‘duro, cosa dura’, ambos elementos registrados (éste en la parte española, el otro en la quechua) por Fray D. DE SANTO TOMÁS, *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú*, Valladolid, 1560 (ed. facs. de R. Porras Barrenechea, Instituto de Historia, Lima, 1951) y por otros.

embargo, que se han plasmado acá. Los segundos comprenden las voces o acepciones ya incorporadas al caudal común, pero sobre todo aquellas que, en suelo hispanoamericano, son de importación más o menos reciente; éstas tienen interés especial por lo que hace al establecimiento de su particular historia dentro de las hablas regionales de cada país, donde a veces han logrado arraigar en la vida del pueblo y otras penetrar en la creación literaria. He aquí algunos casos que ocurren en *El Moro*:

1. a) ENCALAMBRADO: 'Uno de los de la comparsa declaró que yo estaba encalambrado, como suelen estarlo las bestias sabaneras que bajan a tierra caliente' (181). Part. de la forma reflexiva *encalambrarse*, de *en* y *calambre* (para éste cp. Corominas, *DCEC*, s. v.). La composición es, por supuesto, normal, pero la formación misma puede reputarse como americana (lo usual en España, si es que lo ha sido, parece *acalambrar-se*)<sup>50</sup>: en efecto, no la registran los léxicos de la Península (todavía no figuraba en el *Diccionario* en 1914) sino a partir de 1939<sup>51</sup>; por otra parte, el colombiano Rafael Uribe<sup>52</sup>, desde 1887, creía que la Academia debía admitir el verbo: 'entumirse, aterirse — escribía — no serían tan propios como *encalambrarse*'. Quizá haya sido Cuervo el que, por primera vez, lo recoge desde 1867 con el valor, precisamente, de 'entumirse, aterirse'<sup>53</sup>. Aunque Zerolo (1895) la incluyó como de América Central, el uso es de varios otros países<sup>54</sup>. No conozco, fuera del citado, otro texto literario: el que trae Alvarado (1929) parece de propia cosecha<sup>55</sup>. En éste *encalambrarse* es 'entesarse el cuerpo con calambres'. — b) QUITENO:

<sup>50</sup> Hasta la décima cuarta edición (1914) no figura; no sé si en la décima quinta, que no he podido consultar; tampoco está en otros, como PAGÉS, cit. o el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* por ZEROLO, París, 1895.

<sup>51</sup> Que es la décima sexta edición.

<sup>52</sup> *Op. cit.*

<sup>53</sup> *Apunt. crít.*, § 637 (pág. 459); en la sexta, § 936.

<sup>54</sup> Méjico, Puerto Rico, Colombia, Chile, pero "no usual en Perú" (MALARET).

<sup>55</sup> LISANDRO ALVARADO, *Glosarios del bajo español en Venezuela*, Caracas, 1929.

‘Cuando íbamos alejándonos del corrillo, alcancé a oír que uno de los tertuliantes decía: — A mí no me la mete el viejo: el caballo es quiteño’ (223). Como lo observó el propio Marroquín, no significa ‘natural de Quito’ sino ‘quitado’. El sufijo denota aquí el efecto de una acción habitual, no sólo la cualidad de ‘quitado, robado’. Por otra parte, lo que resulta un poco extraño es la adherencia del sufijo *-eño* a un participio, cuando lo general en la lengua es unirlo a un sustantivo (*riberañeño*) o a un nombre de lugar, para formar, en este caso, un gentilicio (*Albaceteño*)<sup>56</sup>.

2. a) BAGAGE: ‘Figuré en patrullas, y serví a las comisiones proveedoras de carnes y de bagages’ (201). En la acepción ‘equipaje’ es galicismo del siglo XIX<sup>57</sup> que parece también haber contado, en Colombia, con la otra acepción ‘impedimenta de un ejército’, si ‘bestia para el servicio militar’, que trae Uribe, puede interpretarse así<sup>58</sup>. No figura en Baralt<sup>59</sup>. — b) GARBULLO: ‘En la casa todo era garbullo’ (99). Del it. *garbuglio* ‘enredo, embrollo’; en el ejemplo de Marroquín ‘alboroto, confusión’<sup>60</sup>. Precisamente porque *garbullo*, como indica Corominas, “nunca ha sido palabra muy vivaz en castellano”<sup>61</sup>, el pasaje citado adquiere más valor, aunque es difícil establecer si es reminiscencia culta de Marroquín o si refleja efectivamente la existencia popular del término. — c) BRANDY: ‘Cuando a uno lo ponen en la categoría de caballo de carrera, lo desbautizan y le encajan un nombre altisonante. Mi verdadero nombre es el Brandy’ (170). Es ‘vino quemante’<sup>62</sup> o ‘aguardiente

<sup>56</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática de la lengua española*, Madrid, 1931, Pte. I, cap. IX, pág. 137.

<sup>57</sup> Cfr. COROMINAS, *DCEC*, s. v.

<sup>58</sup> *Op. cit.*

<sup>59</sup> *Diccionario de galicismos*, Madrid, 1855 (primera edición), ni en la segunda de Madrid, 1890.

<sup>60</sup> Cfr. COROMINAS, *DCEC*, s. v. y J. H. TERLINGEN, *Los italianismos en español*, Amsterdam, 1942, s. v. GARBULLO.

<sup>61</sup> *Op. cit.*, s. v.

<sup>62</sup> ROBERTO RESTREPO, *Apuntaciones idiomáticas y correcciones de lenguaje*, Bogotá, 1955: “debiera recibirla nuestro Diccionario en la forma *brandi*, que corresponde a la índole de nuestra lengua”.

producido por la destilación de mostos obtenidos de granos o frutas diversas' <sup>63</sup>. No lo veo registrado hasta 1955, por Restrepo <sup>64</sup>. — d) JOCKEY: '—¿Y entonces por qué, estaba diciendo el Alazanito, reconvino su amo de Vd. al *jockey*?' (165: el término ocurre diez veces, en el cap. xv, una con plural *jockeys*). Para Uribe, que es el primero que lo registra <sup>65</sup>, es 'picador, jinete'; para Restrepo <sup>66</sup>, 'jinete que monta caballos de carreras y tiene esta profesión'; para Alfaro <sup>67</sup> es 'la especie deportiva del género e indica al que monta caballos de carrera exclusivamente'.

#### TENDENCIAS DEL LÉXICO, LENGUA, LITERATURA.

Vocabulario hispánico conservado, vocabulario hispánico modificado, vocabulario de raíz indígena, extranjerismos, ¿no revela todo esto, acaso, el proceso mismo de formación de la lengua española en Hispanoamérica? En otras palabras: es visible, en el vocabulario del español de América, la presencia de una tendencia a la conservación, una tendencia a la innovación y una tendencia a la incorporación de elementos nuevos. Sin duda que el vocabulario —el vocabulario total de la lengua y el fragmentario de una época determinada— resume, como ya lo mostraba Vossler en su *Cultura y lengua de Francia*, los ideales espirituales y las corrientes de civilización de cada pueblo; y sin duda, igualmente, que ese vocabulario, según se le examine —desde fuera o desde dentro, desde su vertiente espiritual y anímica o desde su lado exterior y formal— deja traslucir las peripecias de la comunidad al través de largos trayectos de tiempo. En Hispanoamérica es, además, evidente reflejo de las condiciones en que la lengua pasó al nuevo clima, se implantó y extendió, reflejo que pone al descubierto los diferentes estadios de asentamiento, propa-

<sup>63</sup> RICARDO J. ALFARO, *Diccionario de anglicismos*, Editorial Gredos, Madrid, 1964.

<sup>64</sup> *Op. cit.*

<sup>65</sup> *Op. cit.*

<sup>66</sup> *Op. cit.*

<sup>67</sup> *Op. cit.*

gación, incremento y receptividad por que ha venido pasando en el curso de diversas épocas. Por otra parte el escritor (y, naturalmente, el hablante) registra en su individual manejo del vocabulario, a veces inconscientemente, pero siempre con profunda fidelidad, la historia de su propia lengua, así como la de las palabras que, con todo lo que tienen de compleja variedad, la constituyen y componen. No sólo la registra pasivamente; la devuelve también, de manera activa, en la creación artística, sin que por ello ésta o la lengua dejen de ser menos unitarias u homogéneas. Por el contrario: en la creación artística la variedad del vocabulario adquiere y cobra toda su unidad porque transforma y funde en una superior estructura orgánica de historia, forma y sentido, los elementos aparentemente dispares o heterogéneos.

FERNANDO ANTONIO MARTÍNEZ.

Instituto Caro y Cuervo.

#### INDICE DE PALABRAS CITADAS

- |                                                |                      |
|------------------------------------------------|----------------------|
| acalambrarse, 269.                             | botalón, 260.        |
| alas, 263.                                     | bramadero, 259.      |
| Albaceteño, 270.                               | <i>brandy</i> , 270. |
| alférez, 258.                                  | brincada, 260.       |
| altura, 254.                                   | brinco, 260.         |
| alzada, 254.                                   | brincolear, 260.     |
| <i>ancu</i> (o <i>hancu</i> : quech.), 268, n. | brincona, 260.       |
| aparta, 259.                                   | brincón, 260.        |
| apartar, 258, 259.                             | brinconear, 260.     |
| aparte, 259.                                   |                      |
| arción, 258.                                   | cabuya, 267.         |
| arcionar, 258.                                 | casero, 262.         |
| arrollar, 262.                                 | cincha, 261.         |
| atarazar, 255.                                 | cinchado, 261.       |
|                                                | cinchera, 261.       |
| <i>bagage</i> , 270.                           |                      |
| barbada, 259.                                  | chicha, 265.         |
| barbear, 259.                                  | chichería, 266.      |
| barbeo, 259.                                   | chichismo, 266.      |
| bocado, 255.                                   | chichómano, 266.     |

- chiribita, 255.  
 chulo (amer.), 266.  
 chulo (esp.), 266.  
*chchulu* (quech.), 266.  
 chuscal, 266.  
 chusco (amer.), 266.  
 chusque, 266.
- despenar, 256.  
 destamar, 261.
- en-* (prefijo), 269.  
 encalambrado, 269.  
 encalambrarse, 269.  
 enchichado, 266.  
 enchicharse, 266.  
 enrolar, 261.  
 enrollado, 261.  
 enrollar, 261.  
*-eño* (sufijo), 270.
- falda, 263.  
 faldas, 263.  
 faldón, 263.  
 fique, 267.  
*fiquero*, 267.
- gallera, 262.  
 gallería, 262.  
 gallero, 262.  
*garbuglio* (italiano), 270.  
 garbullo, 270.  
 gazuza, 256.  
 guasca, 268.  
 guascas, 267, 268.  
*huazica* (chibcha), 267.
- incumbencia, 262.
- jockey, 271.  
 jockeys, 271.
- machucho, 256, 257.
- ón* (sufijo), 263, 264.  
 ordenanza, 262.  
 ordenanzas, 262.  
 oreja, 263.  
 orejano, 251, 263, 264.  
 orejero, 263.  
 orejón, 262, 263, 264.  
 orejona, 263.  
 orellano, 263.  
 orilla, 263.
- potrejón, 264.  
 potro, 264.  
*ppiqui* o *phiqui* (quech.), 267.
- quebrantamiento, 264.  
 quebrantar, 264.  
 quiteño, 269.  
*quysca* (chibcha), 267.
- rabancá, 268.  
 ranga, 264.  
 rángano, 264.  
 rango, 264.  
*rapi* (quech.), 268, n.  
 relieve, 257.  
 renco, 264.  
 rengo, 264.  
 repelón, 257.  
 ribereño, 270.
- sabanero, -a, 263.  
 sentada (sust.), 264.  
 sofrenazo, 265.  
 sofrenar, 265.
- tamo, 261.  
 tráqueo, 265.  
 traquéo, 265.  
 traqueteo, 265.
- zángano, 264.